

MONITOREO MERIDIANO

IECM

Con miras al Proceso Electoral Local Ordinario 2026-2027, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** convoca a personas jóvenes, mayores, con discapacidad, y de la diversidad sexual y de género a participar en los primeros foros informativos y consultivos sobre acciones afirmativas en la postulación de candidaturas. Los foros se realizarán el 18 y 19 de octubre de 2025. El objetivo de estos espacios es identificar barreras y necesidades de dichos grupos de la población, a la vez que promueven una participación libre e informada para garantizar su representación política efectiva e igualdad de condiciones en el próximo proceso electoral. [La Prensa \(sitio\)](#)

REFORMA ELECTORAL

En la Conferencia matutina de la presidenta Claudia Sheinbaum, en la sección “Detector de mentiras”, se abordó la crítica sobre los foros de la reforma electoral, donde se argumentó que algunos consideran que son una simulación para establecer un "autoritarismo competitivo". Sin embargo, se defendió que el propósito de estos foros es recopilar opiniones y propuestas para una reforma electoral que fortalezca la democracia. [Canal 14, Conferencia Presidencial](#)

INE

Alfredo Figueroa, exconsejero del Instituto Nacional Electoral (INE), expresó su preocupación por la persecución política que enfrentan algunos exconsejeros y actuales consejeras del INE debido a sus decisiones sobre la revocación de mandato, en un contexto donde la Contraloría está interviniendo en asuntos electorales. Figueroa criticó la falta de recursos para llevar a cabo la consulta y denuncia que se está utilizando la Contraloría como un mecanismo de control y represión hacia quienes tienen un criterio diferente al del poder actual. Además, advirtió que esto podría sentar un precedente peligroso para la independencia del INE y para el pluralismo en México, en un momento en el que se discuten reformas electorales que podrían afectar la integridad del proceso electoral. [88.1 Universal, Aristegui En Vivo](#)

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), Dania Ravel, hizo un llamado a defender la autonomía del órgano electoral frente a la inminente reforma electoral que impulsa el gobierno federal y ante los criterios del Órgano Interno de Control (OIC), que podrían sancionar a consejeros por el sentido de sus votos. “Es indispensable que cuidemos que esa autonomía e independencia perduren no sólo ante una eventual reforma electoral, sino

diariamente con los criterios que se generan por diversas autoridades”, expresó Ravel en sus redes sociales. [Segundo a Segundo \(sitio\)](#)

En la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), se abordaron diversos temas relevantes. La Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica presentó el informe sobre la modificación al plan de implementación 2025 de la encíclica 2024-2026, un programa de capacitación electoral ya aprobado por el Congreso General, que forma parte de la estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral. Asimismo, se dio a conocer el décimo primer informe del avance de la Memoria gráfica y documental del proceso electoral concurrente 2023-2024. [Canal 8.1 Herald TV](#)

NACIONAL

En el marco de su conferencia mañanera, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo brindó un nuevo reporte en cuanto al número de víctimas por las fuertes lluvias que se registraron en los últimos días en cinco estados del país. En este contexto, la mandataria mencionó que aumentó dicha cifra, luego de que se diera a conocer que una persona murió en el estado de Hidalgo por lo que ahora subió a un total de 66, mientras que el número de desaparecidos es de 75. La jefa de Estado apuntó que dos estudiantes de la Universidad Veracruzana lamentablemente fallecieron y “no hay ningún otro dato de acuerdo con la información recabada por la propia universidad”, sobre algún otro alumno no localizado. [Excelsior \(sitio\)](#), [Milenio \(sitio\)](#)

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que con los cambios que se aprobaron en la Cámara de Diputados no hay retroactividad en la Ley de Amparo. En la conferencia de prensa, dijo que el cambio del artículo transitorio es prácticamente el mismo que propuso Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, coordinador general de Política y Gobierno y ministro en retiro. Recalcó que así se define en qué casos se aplica el nuevo procedimiento y en cuáles se mantiene la normatividad, por lo que ahora se envió al Senado para su discusión y eventual aprobación. [El Herald \(sitio\)](#), [La Jornada \(sitio\)](#)

La reforma a la Ley de Amparo generó opiniones en contra no solo de abogados, expertos y académicos, sino también dentro de Morena. Una de las voces más recientes que se manifestó contra la iniciativa fue la ministra en retiro y diputada por Morena, Olga Sánchez Cordero, aunque sus declaraciones fueron descalificadas por integrantes de su propio movimiento. Arturo Zaldívar, coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia de México, rechazó las afirmaciones de Sánchez Cordero sobre los cambios al interés legítimo y cuestionó por qué, si estaba en desacuerdo, no votó en ese sentido y optó por abstenerse durante la votación. [El Financiero \(sitio\)](#)